







EXP-UNC:0000532/2021

VISTO:

La solicitud presentada por el Director Alterno del Doctorado en Estudios Sociales en América Latina, Dr. Javier Moyano, con motivo de designar un Tribunal para evaluar la Tesis presentada por el doctorando FRANCISCO IVÁN SOTOMAYOR LÓPEZ CI 157278312 titulada: "EL CONCEPTO DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA: UN ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS DISCURSOS PRESIDENCIALES."

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación de Tesis como miembros titulares a los Profesores Doctores: Dra. María Teresa Piñero, Dra. Aleda Bork Vega, Dr. Ramiro Catalán Pesce y como miembros suplentes a los Profesores: Dr. Rodrigo Cabrera Del Valle, Dr. Andrés Daín y Dr. Enrique Baleriola Escudero.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello;

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de en Estudios Sociales en América Latina del doctorando FRANCISCO IVÁN SOTOMAYOR LÓPEZ CI 157278312 a los profesores Doctores: Dra. María Teresa Piñero, Dra. Aleda Bork Vega, Dr. Ramiro Catalán Pesce y como miembros suplentes a los Profesores: Dr. Rodrigo Cabrera Del Valle, Dr. Andrés Daín y Dr. Enrique Baleriola Escudero.

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO

RESOLUCIÓN Nº: 069 / 2021

Dra. Adriana BORIA

Directora

Centro de Estudios Avenzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba